

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**82****TORREJÓN DE ARDOZ**

## URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 27 de noviembre de 2023, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial de la modificación novena del plan especial de adecuación usos.

Lo que se hace público para general conocimiento, por plazo de un mes, al objeto de oír reclamaciones, quedando el expediente de manifiesto en el departamento de Urbanismo y en la página web municipal para que pueda ser examinado por cualquier interesado y formularse las alegaciones que procedan.

Torrejón de Ardoz, a 28 de noviembre de 2023.—El alcalde (firmado).

(03/19.909/23)

